



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO
"AMOR, RESPETO Y COMPROMISO"





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO
"AMOR, RESPETO Y COMPROMISO"**

Proyecto de Servicio Social Obligatorio

Grados

10-1 y 10-2

Coordinadoras

Mg. Julia Andrea Molina

Esp. Doris Alicia Portilla



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO "AMOR, RESPETO Y COMPROMISO"

Introducción

El servicio social obligatorio es una herramienta que estimula la participación activa de los estudiantes de educación media, orientado este servicio hacia la práctica con la comunidad, en el cual se aplican los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso Educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario, que les permite adquirir experiencias de las características sociales de su comunidad, esta actividad se hace siguiendo unos lineamientos o pautas que se establecen entre la institución educativa, los estudiantes y las instituciones aliadas del servicio, además de lo estipulado en la ley general de Educación, Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860.

El servicio social estudiantil obligatorio tiene como propósito fundamental el integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de actividades que tiendan al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, la dignidad del ser humano, sentido del trabajo y el adecuado uso del tiempo libre. Se trata además de un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante, que se enfoca hacia la sensibilización del estudiante frente a las necesidades e intereses de la comunidad, con el fin de que desarrolle acciones que aporten al entorno escolar, en el marco de los compromisos adquiridos.

El servicio social estudiantil obligatorio hace parte integral del currículo y por ende del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo, el cual permitirá la relación y correlación del desempeño académico de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y de la formación, con su desarrollo personal y social.

Finalmente, se destaca que este servicio es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1860 de 1994, en armonía con el artículo 88 de la Ley 115 de 1994.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO "AMOR, RESPETO Y COMPROMISO"

Antecedentes

La convivencia escolar se construye en espacios de concertación y opinión que toca los hilos de la democracia para permitir que las normas y las reglas sean tomadas de la mejor manera, sin llegar a presiones que molesten o perjudiquen el bienestar del grupo o de los grupos convergentes.

Los retos al que nos enfrentamos están muy ligados a la transformación digital de la escuela y la sociedad, por lo que también es necesario adaptarnos a nuevas realidades que incorporan contextos virtuales y procurar una mejora de la gestión emocional de todas y todos. Esto implica desarrollar las habilidades sociales y los valores morales que contribuirán a mejorar el proceso de aprendizaje de emociones e interacciones y a que ese desarrollo se extienda, además de al contexto escolar, a los espacios que propone la sociedad como la familia y el trabajo.

En cuanto a lo anterior, es preciso anotar que es deber de la familia y la escuela formar en principios morales, valores, competencias y habilidades que faculten a los estudiantes en el desempeño de las labores que les asignen en los diferentes contextos, asumiendo actitudes favorables para una buena y sana convivencia.

La radiografía que ofrece la escuela en cuanto a la sana convivencia no es muy alentadora a nivel mundial, puesto que la autoridad del maestro se ha visto reducida por las leyes gubernamentales que se presentan de manera permisiva y no formadora; generando en los estudiantes un concepto bastante desfigurado de lo que representa la escuela y el maestro, como ser - sujeto, encargado de la formación y la orientación de las diferentes áreas y disciplinas que conforman la educación en una sociedad.

En suma, la problemática generada en los contextos escolares demuestra una violencia demarcada y sintetizada en el bullying, cuyas consecuencias se inclinan hacia la deserción, la depresión juvenil y hasta los casos suicidio a muy temprana edad. Según López Amaya (2023) manifiesta que: En un centro educativo también pueden darse otras formas de violencia, como las peleas esporádicas, la tensión entre grupos rivales, distintas formas de disciplina física, vandalismo o los ataques en escuelas, entre otras. Sin embargo, puede existir relación entre estos hechos, ya que en todos los casos es necesario un entorno que, de alguna forma, esté normalizando la violencia como respuesta a problemas cotidianos (p.2).

Ramon José (2022) afirma que es común encontrar dentro del bullying la tentación es de desplazar ese acoso a un chivo expiatorio. Manipular el cuerpo del otro para dejar el suyo a salvo y todo esto en grupo, como falsa solución para salir del atolladero, es además un síntoma social que forma parte del malestar en la civilización (p.1). En torno a lo anterior, el mismo autor sostiene que el bullying no cambia, que permanece fijo, es la voluntad de dominio y la satisfacción cruel que algunos sujetos se encuentran al someter a otros a su capricho, para así defenderse del desamparo ante lo nuevo. Eso ha existido siempre como el ejercicio del matonismo en la escuela, fundada en el goce que proporciona la humillación del otro, la satisfacción cruel de insultar y dañar a la víctima (p.3).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO "AMOR, RESPETO Y COMPROMISO"

Si bien es cierto que en los colegios existen conductos regulares que buscan calmar, o de alguna manera conseguir instancias de negociación frente a las situaciones de convivencia, los resultados que se arrojan no siempre son positivos, no logran garantizar que los problemas disminuyan, contrario a esto, se agudizan puesto que no existe un compromiso serio de las partes en confrontación, con respecto a lo anterior, Sacavino, Susana (2013) opina que: las partes en conflicto deben expresar de manera espontánea sus sentimientos y frustraciones para apaciguar el enfrentamiento y llegar a la solución del conflicto (p. 134)

Para tal efecto, los problemas de convivencia existen en diversas dimensiones con diferentes matices y en diferentes contextos, ya sean relacionados con la agresividad (física y psicológica), con la indisciplina, con la tramitación inadecuada del conflicto, con comportamientos antisociales, con el no acatamiento a la norma o con la cultura ya sea porque la población escolar procede de contextos marginales, de violencia callejera, de violencia intrafamiliar, de marginalidad o por el desplazamiento a causa del conflicto armado que actualmente vive nuestro país, entre otros. El problema está en cómo determinamos, clasificamos y atendemos los comportamientos inadecuados de los estudiantes dentro del centro escolar (Bethencourt, 2001). De allí la importancia de comprender los problemas de convivencia además de desarrollar acciones psicosociales para el desarrollo de aprendizajes que mejoren las interacciones cotidianas al interior de las aulas escolares en las instituciones educativas.

Posibles Causas

En la Institución Educativa Municipal Mercedario se han identificado algunas causas posibles entre ellas los problemas de comportamiento que han traído los estudiantes desde sus hogares, porque al parecer no se han concertado pautas de crianza, por ejemplo: se encuentran de estudiantes cuyo núcleo familiar es disfuncional, sus madres y padres biológicos ha estado ausente durante la mayor parte del tiempo y las únicas personas pendientes de ellos han sido abuelos o tíos, situaciones que los han convertido en personas inestables, en lo referente a la parte emocional y social.

Otra posible causa de los inconvenientes presentados en el entorno escolar, de los grados décimos, ha sido los quiebres presentados en la comunicación asertiva, es así como se manejan informaciones falsas, comentarios destructivos hacia los compañeros, cuyo fin es indisponer a unas personas con otras, creando rencillas, malestares, odios y demás sentimientos negativos que destruyen la buena convivencia de los grupos.

Identificación del Problema

El proyecto va dirigido a los estudiantes de los grados décimos, cuyas problemáticas identificadas recaen en situaciones de convivencia, que afectan a la población escolar en su parte física, emocional y familiar, propendiendo con ello a la deserción y al rompimiento de los lazos de amistad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO
"AMOR, RESPETO Y COMPROMISO"

Marco Legal

La ley General de Educación 115 DE 1994 en su artículo 97, establece que los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

La Ley antes mencionada, concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local, que en armonía con lo dispuesto en el artículo 204 de la misma ley, se constituye en un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no sólo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

El plan de estudios del establecimiento educativo deberá programar una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio en un proyecto pedagógico, durante el tiempo de formación en los grados 10 y 11 de la educación media, de acuerdo con lo que establezca el respectivo PEI, atendiendo las disposiciones de la ley 115 de 1994, Resolución 4210 de 1996.

Justificación

Este proyecto se justifica en razón de involucrar a los estudiantes en actividades enfocadas hacia el servicio con la comunidad y su entorno, promoviendo la práctica de los valores tales como: el respeto, la tolerancia, el amor, la solidaridad, el cooperativismo, entre otros.

Dentro de la comunidad se han identificado una serie de problemáticas que tocan la sensibilidad humana y que es necesario atenderlas según las posibilidades y también dentro del contexto educativo donde se suman situaciones de discriminación, bullying, depresión, problemas de convivencia que afectan el bienestar de los educandos.

A través de las actividades que ofrecen las alianzas anexas a la Secretaría de Educación Municipal, los estudiantes tendrán la oportunidad de encontrarse con espacios de aprendizaje enfocados en mejorar la convivencia, en proporcionar reglas, normas y estrategias que ayudan al niño, al joven a mirarse en introspectiva y saber evaluar sus actitudes frente a su familia, compañeros, amigos y frente a la misma sociedad, quien hoy por hoy ofrece retos que ponen al ser humano a escoger entre los caminos correctos y los caminos fáciles y desordenados, que llevan a mundos opuestos y que desatan la decadencia en los mismos comportamientos, surgiendo de todo esto las escasas opciones para resolver conflictos y ver la vida de una mejor manera.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO "AMOR, RESPETO Y COMPROMISO"

En virtud de lo anterior, los proyectos que surgen a nivel de la institución o a través de otras instancias, deben responder a las necesidades suscitadas en el aula o fuera de ella, puesto que el trabajo dentro del salón de clase muchas veces se remite a cumplir con un plan de estudio y no tratar de ayudar un poco a identificar y apoyar desde la raíz las duras situaciones con las cuales se encuentran los estudiantes diariamente, y que dichas situaciones convertidas en acciones llevan a un sufrimiento y a la escasa felicidad en el contexto educativo.

Finalmente, por medio de este proyecto los estudiantes de los grados decimos, aprenderán a contribuir en cierta manera a la solución de problemas que se hayan en su propio contexto escolar, en la comunidad, en la misma sociedad, y el contexto natural, desenvolviéndose en ámbitos como: acuerdos para la solución de situaciones identificadas de convivencia, bullying, discriminación, afectividad en la familia, cuidado de la naturaleza y el aprovechamiento del tiempo libre para evitar caer en vicios. Para tales fines los estudiantes tendrán que cumplir las 80 horas de servicio social para que puedan optar por el título de bachiller y a su vez para aprender a enfrentar con valentía lo que el mundo actual pone sobre la mesa.

Objetivo General

Integrar al educando a la vida comunitaria con el fin de contribuir a su formación social, familiar y cultural, a través de actividades que están dirigidas a fortalecer la parte convivencial, la disciplina, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y el cuidado de la naturaleza.

Objetivos Específicos

Fomentar en el estudiante una conciencia de compromiso y solidaridad en su contexto educativo y con la sociedad para contribuir a un posible mejoramiento.

Sensibilizar a los estudiantes frente a las necesidades, intereses, problemas del colegio, la familia y la comunidad para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes que contribuyan a generar soluciones a corto y mediano plazo.

Contribuir con el desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno escolar, social, familiar y cultural.

Metodología

El proyecto de servicio social obligatorio será llevado a cabo con estudiantes de los grados décimos. Cabe mencionar que la secretaria de Educación Municipal ha facilitado junto con sus alianzas una serie de programas que serán de gran ayuda para el alcance de los objetivos esperados en este proyecto. Específicamente en la IEM Mercedario, los programas que entran en funcionamiento este año lectivo son:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO
"AMOR, RESPETO Y COMPROMISO"

1. Campamentos juveniles: Explora, Cuida y Transforma liderado por Pasto Deporte.
2. Bienestar animal: "abriendo caminos zoolidarios" liderado por la fundación Natura

Cada propuesta cuenta con una serie de módulos de trabajo que ayudan en el manejo de las problemáticas identificadas en el contexto escolar de la IEM Mercedario, a través de acciones y talleres lúdicos que permitirán aprender, sensibilizar, crear conciencia, valorar y preservar el cuidado ambiental y animal en diferentes zonas sectoriales del Municipio de Pasto.

Población Atendida

El proyecto de Servicio Social Obligatorio atiende a la población escolar de los grados décimos que oscilan entre las edades de 14 a 17 años, son estudiantes que provienen de núcleos familiares variados, entre ellos: familias conformadas por padre y madre, hogares solo con la presencia de la madre o padre, o únicamente con la presencia de abuelos o tíos. Es una población que en momentos determinados presenta problemáticas de orden convivencial, conflictos dentro y fuera de la institución, inestabilidad emocional y afectiva, escasas expectativas hacia el proyecto de vida, y escasa valoración hacia los compañeros y familia.

Indicadores Población General

Porcentaje de actividades programadas sobre Número de estudiantes inscritos en el programas de campamentos juveniles: Explora, Cuida y Transforma con Pasto Deporte.

Estudiantes Inscritos

Programa: Campamentos Juveniles: Explora, Cuida y Transforma con Pasto Deporte.

Monitor Responsable Del Grupo: Aldemar Burbano

Fecha De Inscripción: 14 de febrero del 2025

	Grado 10-1	Grado 10-2
1	Ahumada Bastidas Valery Tatiana	Agudelo Molina John Edisson
2	Arciniegas Ramirez Sara Jurley	Bastidas Rodriguez Ronald Alexander
3	Bolaños Coral Nicolas Felipe	Benavides Cleves Emanuel Felipe
4	Cabrera Mora Brittany	Benavides Lopez Leydi Yuliana
5	Coral Rosero Jared Felipe	Benavides Martinez Allison Alejandra
6	Cordoba Solarte Jostin Esteban	Botina Yarleydy Vanesa
7	Cuastumal Burbano Aslhy Julieth	Cabezas Valencia Hilary Camila
8	Dejoy Lopez Andres Felipe	Caceres Taticuan Sara Sofia
9	Diaz Chana Joel Enrique	Cadena Erika Emanuel
10	Diaz Martos Laura Sofia	Camayo Rosero Michael Steven
11	Guancha Reyes Sara Melissa	Eraso Mesa Alisson Jhuliana
12	Guevara Casanova Daniel Estiven	Estrada Gavilanes Yuly Nathalia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO
“AMOR, RESPETO Y COMPROMISO”

13	Herrera Arteaga Alisson Sofia	Granja Ortega Valery Nathalia
14	Jojoa Lopez Maria Jose	Grijalba Jossa Justin Emanuel
15	Jurado Ortega Joel Alejandro	Ibarra Narvaez David Esteban
16	Lopez Lopez Hidaly Alejandra	Jojoa Potosi Maicol Andres
17	Maigual Narvaez Veronica Madelein	Moncayo Martinez Hector Mauricio
18	Mejia Chavez Yulieth Tatiana	Mosquera Tobar Sarita Alexandra
19	Mora Mideros Juan Felipe	Muñoz Hinestroza Santiago Gyovanni
20	Morillo Moran Julieth Katherine	Narvaez Betancourth Gabriel Isai
21	Muñoz Rivera Nataly	Narvaez Chaves Giovanny Alejandro
22	Pantoja Lopez Sahara Cristina	Pardo Mideros Sara Nicole
23	Pasichana Estrada Samuel David	Quetama Guaquez Laura Brighth
24	Pulsara Jurado Geovany Sebastian	Rosero Jojoa Sara Estefania
25	Salcedo Ruales Juan David	Salazar Pinchao Elkin David
26	Velasquez Burbano Danyeli Tamahara	Santacruz Guzman Andres Santiago
27	Velasquez Ortega Faver Alexander	Suarez Lopez Kevin Alexander
28		Titistar Ortega Briyith Katerine
29		Tulcan Mafla Kevin Jair
30		Yaqueno Buesaquillo Jhonatan Mauricio

Programa: Proyecto Servicio Social Estudiantil en bienestar animal: “abriendo caminos zoolidarios”

Monitor Responsable Del Grupo: Olga Ortega Burbano

Fecha De Inscripción: 25 marzo del 2025

	Grado 10-1	Grado 10-2
1	Castro Ordoñez Emily Isabella	Bermúdez Briceño Camila de los Ángeles
2		Pianda Benavides Sofia Valentina

Metas del Proyecto

A noviembre de 2025, los estudiantes de grado décimo contarán con estrategias para resolver los conflictos que se presenten tanto dentro como fuera del contexto escolar.

A noviembre de 2025, los estudiantes de grado décimo reforzarán sus principios y valores para ponerlos en práctica en el aula, en el contexto familiar, social y cultural.

Programas y Actividades: Inicio y Terminación

Los programas adscritos a la Institución Educativa Mercedario cuenta con su plan de acción y actividades planeadas dentro de un cronograma. Se espera que hasta el mes de octubre los estudiantes de los grados décimos hayan culminado con lo propuesto.

A continuación se detalla cada propuesta.



EXPLORA, CUIDA Y TRANSFORMA PROGRAMA DE CAMPAMENTOS JUVENILES PASTO DEPORTE PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

1. PROBLEMA

Descripción del Problema: El propósito fundamental del programa de Campamentos Juveniles, está orientado a el desarrollo de los ejes temáticos: crecimiento personal, voluntariado y liderazgo; técnicas campamentales; recreación y cultura; prevención en salud y conciencia ambiental, con el fin que el aspirante mediante este proceso reconozca la importancia de liderar proyectos encaminados a la comunidad. Por tal razón, la labor del profesional es de gran importancia, ya que, desde la acción pedagógica y metodológica promoverá la formación personal desde la realidad corporal, aportando en el enriquecimiento cultural e integral del individuo. Aunque, en la actualidad es importante que la sociedad vaya más allá de la concepción de solo hay que desarrollar infraestructura, dejando de lado la realidad que presenta el territorio y el entorno. Por esa razón, en la actualidad la educación de conciencia ambiental debe estar orientada al reconocimiento de la realidad en la que vivimos, identificando problemas ambientales, comprendiendo las causas y efectos que se pueden generar. Uno de los ítems para identificar esta problemática es la poca participación y promoción de temas relacionados con el pensamiento ambiental, la falta de espacios de sensibilización no ha permitido que la población se apropie de los conceptos; y, que de las pocas iniciativas que existen estas carecen de continuidad y no contienen estrategias lúdicas que fomenten un aprendizaje significativo especialmente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Pasto. También, se logra identificar el mal uso de los contenedores para la recolección de basuras generando acumulación de desechos en lugares no adecuados, afectando la limpieza, la salubridad y la imagen del entorno. Además, que el desinterés de algunos sectores sobre la correcta gestión de residuos contribuye al aumento de la contaminación en áreas públicas y naturales, lo que se ve reflejado en la baja participación de programas de reciclaje y aprovechamiento de materiales reutilizables. Atendiendo a esta situación, es necesario que desde el programa se oriente el eje temático sobre Conciencia Ambiental, con el objetivo de promover espacios pedagógicos, integrando al juego como un proceso metodológico para generar estrategias dinámicas e innovadoras que busca la sensibilización y escenarios de prácticas en la que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes comprendan su rol en la construcción de un territorio ambientalmente responsable.

2. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN METODOLOGÍA

2.1. Descripción del Programa: El programa de Campamentos Juveniles de Colombia, es un programa de educación extraescolar para jóvenes, hombres y mujeres, cuyas edades oscilan entre los 13 y los 28 años, está orientado al principio pedagógico que se centra en el aprendizaje y las experiencias que promueve su desarrollo social y comunitario a través de las practicas recreativas, convirtiéndose el entorno en un espacio de encuentro con pares afianzando valores con una filosofía de servicio a los demás, amor por la naturaleza y por nuestra nación. La palabra "campista"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO
“AMOR, RESPETO Y COMPROMISO”

significa “joven hombre o mujer voluntario que pertenece al programa y que contribuye al mejoramiento de su formación”. Por esta razón, Pasto Deporte busca el desarrollo integral de los jóvenes (hombres y mujeres), resaltando las áreas del desarrollo personal, escolar, social, vocacional y profesional, como ejes de interacción con el medio, promoviendo el desarrollo del pensamiento ambiental, los valores y las capacidades humanas. Además, de comprender que el campamento surge de la necesidad de impulsar actividades que conciten interés del conjunto de estudiantes por los asuntos de la pedagogía, a partir de acciones que despliegan de manera integrada diversas capacidades requeridas en la formación de líderes campistas a través de métodos reflexivo – recreativos y lograr así orientar, asesorar y evaluar el proceso de formación integral. Cabe señalar que el programa de Campamentos Juveniles tiene como misión fomentar la confraternidad entre los adolescentes y jóvenes del Municipio de Pasto mediante prácticas de campismo que estimulan el desarrollo de la personalidad y el afianzamiento de valores y conceptos; se forman voluntarios con altruismo y liderazgo que guían orientan y ejecutan planes, programas y proyectos en el campo de la recreación. Además, tiene como visión en el año 2034 ser la red municipal más grande de adolescente y jóvenes en voluntariado del Departamento de Nariño en relación a recreación y ocio, con el ahínco de desplegar, apoyar y acompañar y el diseño y puesta en marcha de políticas, programas y proyectos en recreación, deporte y actividad física, orientados a las diferentes poblaciones.

2.2. Duración: El proyecto, tendrá una intensidad mínima de ochenta horas (80), de acuerdo al plan de estudios del establecimiento educativo. Durante, el periodo de tiempo de formación en la educación media. Esta intensidad, se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades lúdicas, recreativas, culturales y de voluntariado de acuerdo a los ejes temáticos del programa.

2.3. Líneas de Acción: El programa de campamentos juveniles es un espacio de formación en donde el estudiante del nivel de educación media, tiene la posibilidad de integrarse a la vida comunitaria, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través ejes temáticos tendientes al desarrollo de valores, como, la solidaridad, la participación, la dignidad, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y aprovechamiento del tiempo libre. Con el fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos propuestos, los temas, actividades, procedimientos que estructuran y organizan la prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, tiene en cuenta los siguientes ejes: Crecimiento personal, voluntariado y liderazgo, Técnicas campamentales, Recreación y cultura, Prevención y salud, Conciencia ambiental. Desde el programa de Campamentos Juveniles es importante orientar por medio de acciones lúdicas, didácticas y metodológicas en la promoción y el desarrollo en la formación de personas integrales empleando aptitudes en dirección a las competencias del programa encaminadas a mejorar su condición de vida. Por esta razón, es viable abordar como eje central de trabajo a la conciencia ambiental, visto que es una propuesta alternativa donde se le da énfasis al desarrollo de actividades que propicien la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente, hacia el entorno natural, social y cultural del Municipio de Pasto.



2.4. Conciencia Ambiental – Aspirante: La sensibilización es la manera como se puede llegar a todos los niveles de la sociedad, en todo momento y en cualquier lugar, en el caso del programa de Campamentos Juveniles PASTO DEPORTE – NIT 814000385-3 Sede electrónica: www.pastodeporte.gov.co Correo electrónico: contactenos@pastodeporte.gov.co Coliseo Sergio Antonio Ruano Av. Boyacá INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE se realiza de manera extraescolar y así se concientiza el derecho a entender la importancia de la conciencia ambiental para cada una de las personas. Por esta razón, en la actualidad son muchos los proyectos y planes que distintas entidades e instituciones públicas y privadas tratan de implementar en la sociedad en busca el cuidado del ambiente; otros organismos difunden noticias como la extinción de animales, la importancia del ahorro del agua y la energía, la relación entre la salud y el medio ambiente, entre otras. De esta manera, el programa permite comprender que los talleres prácticos son una gran herramienta que muestra el equilibrio entre los seres humanos, la naturaleza y el entorno, ayudando a entender cómo se pueden proteger y ayudar en su conservación. Lo importante, es que aparte de impartir conocimientos, también se generen iniciativas y actividades para que todos vean la importancia de este tipo de acciones y como se puede sensibilizar en los cambios a través de la conciencia ambiental.

Cabe resaltar, que el medio ambiente es el compendio de valores naturales, sociales y culturales, existentes en un lugar y un momento determinado que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras. Desde el programa de Campamentos Juveniles podemos decir que, la conciencia ambiental es el impacto de los seres humanos en el entorno; así mismo, entender cómo influyen las acciones que realizan en el día a día y como eso afecta el futuro del medio ambiente. Todo lo anterior, va en relación con la preocupación de la conservación del medio ambiente y la mejora del estado del mismo. Si, el interés es el medio ambiente, el desarrollo sostenible y el calentamiento global, es necesario entender que la conciencia ambiental busca influir en el proceso del día a día de las personas para generar el movimiento requerido de cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales. Por esta razón, el programa tiene como iniciativa la propuesta "EXPLORA, CUIDA Y TRANSFORMA"; el cual, tiene como propósito trabajar en base al eje temático de Conciencia Ambiental, siendo los adolescentes y jóvenes líderes sociales que ayudan a fomentar esta participación y ejerzan acciones por medio de voluntariados para el reconocimiento de esta alternativa; a través, de acciones y talleres lúdicos que permitirán aprender, sensibilizar, crear conciencia, valorar y preservar el cuidado ambiental en diferentes zonas sectoriales del Municipio de Pasto. Por lo tanto, esta propuesta está encaminada a la realización de actividades como: brigadas institucionales, senderismos, encuentro intergeneracional, la construcción de material didáctico con elementos de reciclaje y demás. De igual forma, para el desarrollo de la propuesta se tendrá en cuenta 3 fases para la orientación el cumplimiento del servicio social estudiantil obligatorio. Primera; fase de apropiación de conceptos teóricos a fines a la propuesta; la cual, se desarrollará en un tiempo de 20 horas para identificar los aspectos de la conciencia ambiental. Segunda; fase de acción y sensibilización. Esta etapa, permitirá que los adolescentes y jóvenes participantes promuevan los temas abordados de una forma lúdica, haciendo la retroalimentación y participación de la ciudadanía en diferentes espacios; la cual, se desarrollara en un tiempo de 50 horas. Tercera; fase



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO
“AMOR, RESPETO Y COMPROMISO”

de experiencias y encuentro Municipal Campamentos Juveniles Pasto. El cual, los participantes se darán espacio para contar sus experiencias en la promoción y sensibilización sobre la Conciencia Ambiental y por último participar de las actividades en la fase municipal de Campamentos Juveniles Pasto.

2.5. Plan de Actividades

PROGRAMA DE CAMPAMENTOS JUVENILES	TEMAS Y ACCIONES A REALIZAR	HORAS
Crecimiento personal, voluntariado y liderazgo.	Historia; Misión y Visión – Filosofía Himno; Bandera y Saludo Promesa Formaciones y señales	4
Técnicas Campamentiles	Cabuyería; Nudos y amarres Armado y cuidado de carpas Construcciones básicas	4
Conciencia Ambiental	Biodiversidad Cambio Climático Deforestación Ecosistema Energía Renovable – Eólica; Hidráulica	12
Acciones Practicas	Brigadas Institucionales (jornadas de siembra – limpieza – reciclaje) Primer Feria Ambiental Senderismo Ecológicos Construcción de material didáctico con elementos de reciclaje Ploggin - 2 versión (Obonuco – Gualmatan) Encuentro intergeneracional Urbanismo Táctico	50
Finalización	XIII Encuentro Municipal de Campamentos Juveniles	10



**PROYECTO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL EN BIENESTAR ANIMAL:
“ABRIENDO CAMINOS ZOOLIDARIOS”.**

PROBLEMA

En Pasto, cada día se reportan en promedio cuatro casos de maltrato animal, las fundaciones animalistas, Policía Ambiental y el Centro de Bienestar Animal del municipio de Pasto, son quienes reciben estos llamados de auxilio y de emergencia. Según datos suministrados por los grupos animalistas se puede observar que los casos de maltrato más recurrentes son: Abandono, heridas causadas por objetos cortopunzantes, atropellamientos, envenenamiento, tenencia irresponsable de mascota, lesiones por pólvora, entre otros. Lo que más preocupa de los recientes hechos de maltrato animal es que, en algunos casos, quienes han sido los victimarios son menores de edad, lo cual lleva a resaltar la importancia de educar a los niños y jóvenes acerca del respeto y el cuidado que merecen los animales para crear ciudadanos más sensibles y empáticos hacia ellos.

JUSTIFICACION

La realización del presente proyecto se desarrolla de conformidad con lo establecido por la Ley 115 de 1994 en su artículo 97, por el Decreto 1860 en su artículo 39 y la resolución 4210 de 1996; artículos 1 a 7, donde se establece que es obligación de los estudiantes de educación media durante los grados 10 y 11, prestar el servicio social estudiantil; siendo este un elemento más del proceso educativo, que busca integrar al estudiante a la vida comunitaria y desarrollar en educando distintos valores como la solidaridad, la participación, la protección y conservación del medio ambiente y los animales, con el fin de contribuir a su formación social y cultural a través de proyectos pedagógicos, y como requisito indispensable para optar por el título de bachiller. El Servicio Social Estudiantil en “Bienestar Animal”, denominado “ABRIENDO CAMINOS ZOOLIDARIOS”, permitirá el fortalecimiento de los valores sociales como: la responsabilidad, la amabilidad, el respeto, la bondad, la solidaridad, la incondicionalidad, la paciencia, la conmiseración, y el amor hacia seres vivos no humanos y especialmente la empatía, que es un valor y una habilidad fundamental para crear adultos capaces de relacionarse sanamente con otros seres vivos de especies diferentes a la humana. Personas conscientes de sus sentimientos y la de los demás, que entienden que existen diferentes formas de ser, pensar y actuar, y que pueden solucionar los conflictos sin manifestar posturas agresivas o hirientes hacia el otro ser vivo; adicionalmente, al enseñar a los niños y jóvenes que los animales son seres con necesidades y con capacidad de sentir dolor, nos permitirá combatir el maltrato, minimizar el sufrimiento de los animales y crear ciudadanos más conectados con la naturaleza y el medio ambiente en general.

TEMATICA

Las temáticas están enfocadas en los tres grupos de animales: domésticos, silvestres y los sinantrópicos, que son los que habitan los ecosistemas urbanos adaptándose a las condiciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO
"AMOR, RESPETO Y COMPROMISO"

ambientales creadas o modificadas por la actividad humana. Esto incluye conocimiento de las especies y sus necesidades, garantizar el bienestar animal a través del cuidado responsable de los animales domésticos, además de garantizar su protección y defensa. De otra parte se abordara temática ambiental y lo relacionado con la ecología humana.

DISTRIBUCION DE HORAS Y METODOLOGÍA

HORAS	DETALLE	METODOLOGIA
32 HORAS	<p>FORMACION TEORICA.</p> <p>Se dictan 3 horas , durante una tarde de la semana.</p> <p>Para grupos mayores de 10 estudiantes la institución educativa facilitara el aula de clases</p> <p>Para grupos menores de 10 estudiantes la fundación Natura facilitara el aula de clases</p>	<p>DESARROLLADAS DE MANERA BIMODAL Y PRESENCIAL; DISTRIBUIDAS EN ACTIVIDADES DIRECTAS (CHARLAS, VIDEOS, TALLERES, PÓDCAST)</p>
40 HORAS	<p>PRACTICAS EN TERRITORIO</p> <p>Se realizan los días sábados en la jornada de la mañana o tarde</p>	<ol style="list-style-type: none">1) JORNADAS DE CULTURA CIUDADANA EN PARQUES DE LA CIUDAD y/o CENTROS COMERCIALES.2) ACOMPAÑAMIENTO JORNADAS DE ADOPCION Y ATENCION INTEGRAL DE ANIMALES DE COMPAÑIA: PARQUES DE LA CIUDAD O EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.3) JORNADA DE SOCIALIZACIÓN E INFORMACIÓN DE LO APRENDIDO A ESTUDIANTES DE OTROS GRADOS DE SU INSTITUCIÓN4) DESARROLLO DE JORNADA LUDICO RECREATIVAS EN LA INSTITUCION PARA OPTENER DONACIONES DE ELEMENTOS QUE SE APORTARAN A LOS ANIMALES DE REFUGIOS.5) VISITAS GUIADAS A REFUGIOS Y/O ALBERGUES DE FUNDACIONES, CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PASTO.6) ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES EN PRO DE LOS ANIMALES QUE ADELANTEN FUNDACIONES Y/o EMPRESAS EN LA CIUDAD DE PASTO.7) ACCIONES EN PRO DE ANIMALES SINANTRÓPICOS,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO
"AMOR, RESPETO Y COMPROMISO"

8 HORAS	EVALUACION PROCESO	EN CONJUNTO CON LA INSTITUCION EDUCATIVA
---------	-----------------------	--